



Católica del Norte

Fundación Universitaria

PROCESO DE GRADUACIÓN EN LA CATÓLICA DEL NORTE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA GRADOS CON CEREMONIA VIRTUAL EL VIERNES, 21 DE JUNIO DE 2024

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Del 01 de abril al 30 de abril de 2024	Habilitación de inscripciones a grados: Diligenciar datos básicos de graduandos. Por favor, inscribise AQUÍ .	Coordinación de Admisiones y Registro. Coordinación de comunicaciones Institucionales.
Del 01 de abril al 30 de abril de 2024	Diligenciar la encuesta del OLE momento Cero (MO) antes de recibir el título. Antes de dar continuidad a los pasos establecidos en este cronograma, es <u>obligatorio para programas de pregrado</u> el diligenciamiento de la siguiente encuesta. Importante: Al ingresar a la misma, seleccionar el icono de "Encuesta para Graduados". Encuesta OLE.	Estudiantes en proceso de grados.
30 de abril de 2024	Cierre de inscripción (8:00 a.m.)	Coordinación de Admisiones y Registro Coordinación de comunicaciones Institucionales.
Del 01 de abril al 10 de mayo de 2024	Cumplimiento de requisitos académicos pendientes.	Estudiantes en proceso de grados.
Del 01 de abril al 10 de mayo de 2024	El estudiante, después de haber realizado su inscripción a grados, si cumple con los requisitos académicos, debe esperar de 2 a 3 días hábiles para proceder a descargar su liquidación de pago, de la siguiente manera: 1. Ingresar con su usuario y contraseña habitual al vortal Academusoft.	



Católica del Norte

Fundación Universitaria

	<ol style="list-style-type: none">Acceder al icono Académico Estudiante, en la pestaña Liquidación y seleccionar el comprobante de pago en estado pendiente por \$772.700.Para pago en entidad bancaria: descargar e imprimir el formulario de pago y proceder a realizar el pago en Banco Bogota, Bancolombia, Davivienda o BBVA.Para pagos en línea: desde el Vortal Academusoft, en la pestaña: Pago liquidación en línea, seleccionar la liquidación en estado pendiente por \$772.700 y proceder a realizar el pago, el cual puede realizarse con tarjeta crédito o débito. <p>Enviar la constancia de pago mediante la Mesa de Servicio CAVI como archivo adjunto.</p>	Estudiantes en proceso de grados.
Del 01 de abril al 10 de mayo de 2024	<p>Verificación del cumplimiento de los requisitos académicos de grado:</p> <p>Haber culminado y cumplido con todos los requisitos exigidos en el plan de estudios del respectivo programa.</p> <p>Haber elaborado, presentado y aprobado el trabajo de grado o la actividad académica exigida por el programa en el que estaba inscrito y del que se expedirá el título.</p>	Decanatura y Coordinación del programa en el cual está matriculado el estudiante.
Del 01 de abril al 10 de mayo de 2024	<p>Verificación del cumplimiento de los requisitos de segunda lengua para grado:</p> <p>Haber culminado y cumplido con todos los niveles de inglés requeridos en los programas de pregrado (A1.1, A1.1, A2.1, A2.2, B1.1, B1.2) y tecnologías (A1.1, A1.2, A2.1, A2.2) para posgrados no aplica. según lo especificado por Resolución Rectoral.</p> <p>El proceso de validación se debe solicitar con tiempo para poder realizar</p>	Coordinación de Admisiones y Registro. Coordinación de centro de Idiomas.



Católica del Norte

Fundación Universitaria

	previamente la programación con el docente, es decir, se debe solicitar 2 meses antes de las fechas de grados.	
Del 08 de abril al 28 de mayo de 2024	Expedición y entrega de paz y salvo financiero a Admisiones y Registro.	Dirección Financiera
Del 30 al 31 de mayo de 2024	Publicación de listado de graduandos que están a paz y salvo y que recibirán grados el día 30 de mayo de 2024: El listado de graduandos se ubicará en el portal institucional en el micrositio de Admisiones para ser consultado por los aspirantes a grado.	Coordinación de Admisiones y Registro Coordinación de comunicaciones Institucionales.
Del 30 al 31 de mayo de 2024	Reporte al Centro de graduado la información respectiva para la elaboración de carné y procesos correspondientes al área.	Coordinación de Admisiones y Registro.
Del 04 al 05 de junio de 2024	Generar e imprimir diplomas y actas de grado.	Coordinación de Admisiones y Registro.
Martes, 18 de junio de 2024 Hora 7:00 pm	Asamblea de graduandos: El graduando podrá encontrarse con sus compañeros, docentes, coordinador y decano, en un espacio de conversación, balance y retroalimentación de lo que fue su proceso de formación con la UCN.	Graduandos Enlace de conexión: Haga clic aquí para unirse a la reunión
20 de junio de 2024	Entrega de digital de Diploma y Acta de grado a graduandos	Coordinación de Admisiones y Registro.

DESARROLLO DE LA CEREMONIA

www.ucn.edu.co



Católica del Norte

Fundación Universitaria

FECHA	LUGAR
21 de junio de 2024	Se llevará a cabo de manera Virtual. Usted recibirá de manera personalizada una tarjeta de invitación donde estará el enlace para ingresar a la sala de la ceremonia que se llevará a cabo a las 03:00 p.m., en la fecha ya establecida.

Nota 1. La Católica del Norte ha implementado el proceso de titulación o entrega de diplomas de manera electrónica con todas las normas de seguridad y autenticidad que se requiere. Usted recibirá un correo personalizado desde Rectoría donde se anuncia el envío de su título electrónico, que incluye el acta y el diploma de forma digital. **Para alumnos residentes en el exterior, se les ruega suministrar una dirección en Colombia donde le hagamos llegar su diploma.**

Nota 2. Para cargar los documentos de grados, favor hacerlo a través del vortal Academusoft. Se anexa instructivo.

Nota 3. Si usted, señor estudiante, NO se encuentra en la lista, por favor comunicarse, a más tardar, el 31 de mayo de 2024, a través de la Mesa de Servicios [CAVI](#) para solicitar información al respecto.

Nota 4. Los nombres y apellidos se escriben según las reglas ortográficas, si sus nombres y apellidos tienen alguna particularidad, nos lo hacen saber al correo jelopezqu@ucn.edu.co, hasta el 31 de mayo de 2024.

Nota 5. Los estudiantes que vayan a cursar algún **nivel de inglés** en los vacacionales que van del 24 de junio de 2024 hasta el 19 de julio 2024 y este sea un requisito, no podrán participar del proceso de grados con ceremonia virtual del 21 de junio de 2024.

Nota 6. Los estudiantes que vayan a cursar curso de su **plan de estudio** en los vacacionales que van del 24 de junio de 2024 hasta el 19 de julio 2024 y este sea un requisito, no podrán participar del proceso de grados con ceremonia virtual del 21 de junio de 2024.

Nota 7. Los estudiantes de **pregrado** que vayan a presentar las pruebas **saber PRO** y las pruebas **saber TyT** en el mes de junio, no puede participar del proceso de grados con ceremonia virtual del 21 de junio de 2024.



Católica del Norte

Fundación Universitaria

Para optar a un título académico, un estudiante de la Fundación Universitaria Católica del Norte deberá cumplir con los siguientes requisitos:

PREGRADOS:

- Haber culminado y cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos en el plan de estudios del respectivo programa.
- Haber presentado y contar con la aprobación del trabajo de grado o la actividad académica o investigativa que, en su defecto, se tenga establecida por el programa académico del cual es egresado el estudiante. (INTERNO)
- Certificar el cumplimiento del requisito de segunda lengua, según los lineamientos institucionales de la Fundación Universitaria Católica del Norte, para tal fin. (INTERNO)
- Cancelar los derechos de grado estipulados en los acuerdos pecuniarios de la Institución.
- Estar a paz y salvo por todo concepto administrativo y económico con la Institución.
- Tener al día ante Admisiones y Registro toda la documentación exigida en el proceso de matrícula, o la que haya sido requerida durante el tiempo en que el estudiante se encontraba matriculado en el programa académico. (INTERNO)
- Haber presentado la prueba Saber PRO, o su equivalente, según la legislación colombiana.
- Cumplir con los demás requisitos de ley o los específicos establecidos en la reglamentación de cada programa.

POSGRADOS:

- Haber culminado y cumplido con todos los requisitos exigidos en el plan de estudios del respectivo programa.
- Cancelar los derechos de grado estipulados en el Acuerdo de derechos pecuniarios expedido por el Consejo Directivo.
- Haber elaborado, presentado y aprobado el trabajo de grado o la actividad académica exigida por el programa en el que estaba inscrito y del que se expedirá el título. (INTERNO)
- Estar a paz y salvo por todo concepto administrativo y económico con la Institución y todo aquello que contemple el reglamento estudiantil vigente.